

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ANDALUCIA ORIENTAL.DELEGACIÓN DE GRANADA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Granada

Municipio: Granada

Localidad: Granada

Nombre del Archivo: Histórico Provincial de Granada

Subsistema: Archivos de titularidad estatal y gestion de la J.A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Colegios Profesionales

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1956-1983

Fechas de Creación: 1956-1983

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 982. Metros lineales:)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION CORPORATIVA

FONDOS

COLEGIOS PROFESIONALES

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS FUERON CREADOS EN ESPAÑA POR REAL DECRETO- LEY DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 27 DE DICIEMBRE DE 1929. FUE FIJADO SU NUMERO, EXTENSION Y CAPITALIDAD POR REAL ORDEN DE 16 DE JULIO DE 1930, CON PERSONALIDAD JURIDICA PLENA, OSTENTANDO CARACTER OFICIAL Y CON DEPENDENCIA, A EFECTOS ADMINISTRATIVOS, DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. LOS ESTATUTOS DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS FUERON APROBADOS POR DECRETO DE 13 DE JUNIO DE 1931. LA CREACION DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS RESPONDIÓ A LA NECESIDAD DE GARANTIZAR ANTE LA SOCIEDAD LA TITULACION DE QUIENES DEBERAN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LA CONSTRUCCION EN TODO EL AMBITO NACIONAL, ASI COMO LA IDONEIDAD DE LOS DOCUMENTOS POR ELLOS SUSCRITOS, PARA LA PERFECCION DE LAS OBRAS. EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ANDALUCIA ORIENTAL SE CONSTITUYO POR EL DECRETO 374/1969, DE 27 DE FEBRERO DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA (BOE DE 17 DE MARZO DE 1969), CON CAPITALIDAD EN GRANADA Y COMPRENDIENDO LAS PROVINCIAS DE ALMERIA, GRANADA, JAEN, MALAGA Y PLAZA DE MELILLA. SEGUN EL ARTICULO 1 CAPITULO 1 DEL REGLAMENTO EL COLEGIO ES UNA ¿CORPORACION DE DERECHO PUBLICO DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA, APARTE DE SUS ATRIBUCIONES ESPECIFICAS, GARANTIZA UN ESTATUTO JURIDICO JUSTO PARA TODOS LOS COLEGIADOS DE ANDALUCIA ORIENTAL, Y REPRESENTA EN TODO CASO, SUS INTERESES FUERA DEL AMBITO DE SU TERRITORIO Y EN SUS RELACIONES CON ORGANOS Y ENTES PUBLICOS O PRIVADOS¿. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 3º DE LOS ESTATUTOS, EL OBJETO FUNDAMENTAL DEL COLEGIO SERA PROCURAR QUE SE CUMPLAN EN TODOS LOS CASOS LOS FINES QUE CORRESPONDAN A LA ARQUITECTURA, CONSIDERADA COMO

FUNCION SOCIAL. SON FINES ESPECIFICOS DEL COLEGIO, ENTRE OTROS, EMITIR DICTAMENES, INFORMES Y CONSULTAS QUE LES SEAN PEDIDOS O ENCOMENDADOS POR EL ESTADO, POR LAS CORPORACIONES OFICIALES, PERSONAS O ENTIDADES PARTICULARES O POR SUS MISMOS COLEGIADOS. LOS ARQUITECTOS ESTAN OBLIGADOS A PRESENTAR EN LOS COLEGIOS LOS PROYECTOS Y PLANOS DE SUS OBRAS Y ESTOS ORGANISMOS SE ENCARGAN DE HACERLOS CUMPLIR

Historia archivística

PERMANECIO EN LAS SEDES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS (CALLE REYES CATOLICOS N°3- EDIFICIO OLMEDO; GRAN VIA- EDIFICIO OLIMPIA) HASTA EL AÑO 1986, EN EL QUE EL CITADO COLEGIO DEPOSITO EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE GRANADA LOS EXPEDIENTES FORMADOS POR LOS PROYECTOS DE OBRAS

Forma de ingreso

EN VIRTUD DE DOS DEPOSITOS, EL PRIMERO EN 1986 EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE GRANADA Y EL SEGUNDO EN 1994, YA CREADO ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE GRANADA.

Bibliografía

Martín López, María Rosa Eva: ¿Archivo Histórico Provincial de Granada¿, en Guía de Archivos Históricos de la Ciudad de Granada. Granada, Ficciones, 2001.

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

LA SERIE DOCUMENTAL CONSERVADA SON LOS PROYECTOS VISADOS POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS EN EL PERIODO 1954-1976 DADA LA OBLIGATORIEDAD DE ESTE ACTO. CORRESPONDEN EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA DEMARCACION DE LA DELEGACION DEL COLEGIO EN GRANADA. ESTA SERIE DOCUMENTAL APORTA UNA DOCUMENTACION UTIL PARA EL CONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE DIFERENTES ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ARQUITECTURA Y LA CONSTRUCCION EN GRANADA. RESULTARA ASI MISMO BASICA PARA ESTUDIAR LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LOS ARQUITECTOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

SE TIENE PREVISTO UN NUEVO DEPOSITO DE FONDOS.

Clasificación. Ordenación

AL TRATARSE EXCLUSIVAMENTE DE UNA UNICA SERIE EL ORDEN ES CRONOLOGICO POR AÑOS Y DENTRO DE CADA AÑO POR NUMERO DE VISADO.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

RESTRINGIDO PREVIA AUTORIZACION DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ANDALUCIA ORIENTAL: DEMARCACION DE GRANADA, DEBIDO A QUE LOS FONDOS ESTAN EN REGIMEN DE DEPOSITO EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE GRANADA Y POR ESTAR SUJETOS A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Condiciones para Reproducción

LA REPRODUCCION ESTA SUJETA A LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DEL ARQUITECTO, AUTOR DEL PROYECTO; AL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS Y A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE PRECIOS PUBLICOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONSEJERIA DE CULTURA.

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Inventario de los proyectos de obras del Colegio Oficial de Arquitectos en base de datos access.

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

EN LOS EXPEDIENTES DE LICENCIAS DE OBRAS DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE GRANADA CAPITAL Y PROVINCIA DONDE SE HAYA EJECUTADO EL PROYECTO. EN LA ACTUAL SEDE SITA EN PLAZA DE SAN AGUSTIN, CASA DE LOS ZAYAS, SE ENCUENTRA UBICADO EL ARCHIVO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

BARBARA JIMENEZ SERRANO

Fecha de la descripción

07/04/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

20/06/2005